

Don Augusto Monzón Serra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Hago saber Que en este Juzgado y con el número 359 de 1981, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don José García Mompó natural de la Unión (Murcia), hijo de José y de Rosa, nacido el 4 de septiembre de 1912, que hubo de incorporarse al Ejército para prestar su servicio militar en el mes de enero de 1936, a causa de la última guerra civil española, partiendo de esta capital donde tenía la familia su hogar y domicilio, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo, creyéndose que murió en el frente a consecuencia de heridas recibidas en combate.

Valencia, 6 de marzo de 1981.—El Juez, Augusto Monzón Serra.—El Secretario.—5.622-E. y 2.ª 7-5-1981

#### ZARAGOZA

##### Edictos

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 461/81-A, y a instancia de Matilde Labarta Lahoz, mayor de edad, viuda, sus labores, de esta vecindad, calle Orense número 65, duplicado, representada por la Procurador señora Fernández, se tramita expediente de jurisdicción vo-

luntaria para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo Matias Padilla Sebastian, que residía en Azuara, con fecha 20 de octubre de 1936, desapareciendo de su domicilio en el transcurso de la guerra civil sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Zaragoza a 24 de marzo de 1981.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario.—3.275-C. y 2.ª 7-5-1981

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 1.528 B de 1980, promovido por el Procurador de los Tribunales don Marcial José Bibián Fierro, en nombre y representación de don Rafael Baldrés Bordonaba, con domicilio industrial en esta ciudad, calle de Cinegío, número 5, he dictado con fecha de hoy el auto cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Se declara a don Rafael Baldrés Bordonaba en estado de suspensión de pagos por insolvencia provisional; comuníquese la presente resolución en los mismos Juzgados y Magistraturas a los que se co-

municó la petición de declaración de suspensión y publíquese esta resolución en los mismos medios de comunicación en los que se insertó la citada solicitud; se convoca a los acreedores para la discusión y en su caso aprobación del convenio para el día 2 de julio de 1981, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción número 4 de esta capital, debiendo citarse a los acreedores domiciliados en Zaragoza por cédula, a los domiciliados fuera por carta certificada con acuse de recibo; adviértase a los acreedores que deberán concurrir a la Junta con los documentos acreditativos tanto de su identidad personal como de su representación de la Empresa acreedora en su caso, o de la titularidad del nombre comercial correspondiente, debiendo comparecer con poder suficiente los que no lo hagan personalmente; hasta el día señalado para la Junta se hallan a disposición de los acreedores en la Secretaría de este Juzgado el informe de los Interventores, la relación de los créditos con derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por el deudor.

Y para conocimiento de todos aquellos a quienes tal declaración pueda afectar o interesar, ordeno su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1981.—El Juez de Primera Instancia, José Fernando Martínez-Sapiña y Montero.—El Secretario.—3.890-C.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/00792/81, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 34 vehículos de diferentes clases, marca «Avia», modelo 3.000.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 25 de marzo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de 20 camiones ligeros marca «Avia 3000», seis volquetes marca «Avia 3000», dos volquetes ligeros con caja cerrada marca «Avia 3000» y seis tanques de agua marca «Avia 3000», a la firma «Motor Ibérica, S. A.», por un importe total de cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil (43.844.000) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—5.941-E.

*Resolución 532/00793/81, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de dos camiones TT, marca «Pegaso», modelo 3048/50.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 28 de marzo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de dos camiones TT, marca «Pegaso», modelo 3048/50, por un importe total de ocho millones (8.000.000)

de pesetas, a la firma «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.», en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—5.942-E.

*Resolución 524/00001/1981, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 27 de marzo de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 280/80, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25 de 29 de enero de 1981, conforme se detalla a continuación.

A la Empresa «Hijos de Antonio López»: 250.000 kilogramos de harina para el depósito de Intendencia de Madrid (Getafe), a 25 pesetas/kilogramo, por un total de 6.250.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—6.139-E.

*Resolución 532/00856/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material automovilístico que se cita.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 31 de marzo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar

definitivamente, por contratación directa, el suministro de 25 furgones mixtos de cinco plazas, marca «Ebro» modelo F-108/75 (F. 260) y 25 macro-omnibus de nueve plazas, marca «Ebro», modelo F-108/75 (F. 260), a la firma «Motor Ibérica, S. A.», División Reicomsa, por un importe total de treinta y siete millones setecientos dieciocho mil ochocientos pesetas (37.718.800), en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.137-E.

*Resolución 532/00857/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de rotabales para el Tercer Escalón de Abastecimiento del DP.3A de la Aviónica de los aviones T.12.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 31 de marzo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de rotabales para el Tercer Escalón de Abastecimiento del DP.3A de la Aviónica de los aviones T.12, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» por un importe total de treinta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve (35.794.699) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.138-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.*

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 27 de febrero de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta, relativo al expediente número 14/81 (Junta Regional), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1981, a la firma «Harinera Canaria, Sociedad Anónima», de Las Palmas de Gran Canaria por una cuantía de pesetas 12.962.096, que corresponden a 462.932 kilogramos de harina de trigo panificable, al precio de 28 pesetas por kilogramo entregado.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1981.—El General Presidente.—6.151-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.*

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 2 de febrero de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta, relativo al expediente número 13/81 (Junta Regional de Contratación), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18 de fecha 21 de enero de 1981, a la firma «Harinera de Tenerife, S. A.», de Santa Cruz de Tenerife, por una cuantía de 15.169.280 pesetas, que corresponden a 5.417,6 Qms de harina de trigo panificable, al precio de 2.800 pesetas el quintal métrico entregado.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1981.—El General Presidente, Luis Durango Ballester.—6.317-E.

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se adjudican definitivamente unas obras por contratación directa.*

El Consejo Directivo de este Patronato, a propuesta de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada hoy, ha tomado el acuerdo de elevar a definitiva las adjudicaciones que se indican, en los precios y a las Empresas que asimismo se relacionan:

Burgos.—Calle Vitoria, construcción de 96 viviendas del grupo II, 1.ª categoría a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo Alameda de Osuna, número 50, en el precio de su oferta, que asciende a la cantidad de 390.497.573 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Burgos.—Calle Vitoria, construcción de 72 viviendas de protección oficial para Suboficiales a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» con domicilio en Madrid, paseo Alameda de Osuna, número 50, en el precio de su oferta que asciende a la cantidad de 274.512.091 pesetas, y plazo de ejecución de catorce meses.

Madrid.—Campamento Cuatro Vientos, construcción de 299 viviendas de protección oficial para Suboficiales a la Empresa «Beyre, S. A.» con domicilio en Madrid, calle Los Vascos, número 28, en el precio de su oferta —variante sin fines— que asciende a la cantidad de pesetas 708.008.321, y plazo de ejecución de dieciséis meses.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Coronel-Director-Gerente, Valentín Barriga Díaz.—5.733-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de tres locales comerciales sitos en Onteniente (Valencia). Expediente: 3.070.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de tres locales comerciales sitos en Onteniente (Valencia), expediente 3.070, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local	Superficie aproximada	Tipo de licitación — Pesetas
9.004	42,53	637.950
9.006	42,53	637.950
9.008	43,65	654.750

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Valencia.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Maribona.—2.840-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de piscinas en Traiguera.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial en 30 del pasado mes de abril, se anuncia subasta para la adjudicación a la baja de las obras de construcción de piscinas en Traiguera, incluidas en el provincial de obras y servicios para 1980 con el número 33.

Las mencionadas obras salen a subasta por el tipo de licitación de catorce millones setecientos nueve mil trescientas cuarenta y una (14.709.341) pesetas, una fianza provisional de doscientas noventa y cuatro mil ciento ochenta y siete (294.187) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

La fianza provisional se constituirá en metálico o valores, bien en la Depositaria de Fondos de esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, admitiéndose el sistema de aval sólo para la fianza definitiva.

Declarada de urgencia la contratación de dicha obra por acuerdo de 30 del pasado mes de abril, el plazo de presentación de proposiciones queda reducido a

diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su presentación se efectuará en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de nueve a doce horas, y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En la plica que contenga la proposición se hará constar la denominación de la obra a que la misma se refiere.

En sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la correspondiente Licencia Fiscal por actividades industriales.
4. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el palacio provincial el acto de apertura de las mismas y de su adjudicación provisional por la Mesa que presida por el titular de la Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial se constituirá a efecto.

El proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas de la obra a que se refiere el presente anuncio están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles, de ocho treinta a catorce horas.

El modelo de proposición, que se presentará en plica cerrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... residente en ..... provincia de ..... calle (o plaza) de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de piscinas en Traiguera, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de catorce millones setecientos nueve mil trescientas setenta y una (14.709.371) pesetas; se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en lo que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 5 de mayo de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—2.848-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baquió (Vizcaya) referente al concurso subasta para contratar las obras de depuración de aguas para el abastecimiento público al municipio.*

En relación con el anuncio de concurso-subasta de obras de «Depuración de

aguas para abastecimiento público al municipio», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1981, se hace constar de modo expreso que en aplicación de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de plicas comenzará a contar desde el día 27 de abril de 1981, al haber sido publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 94, correspondiente al sábado día 25 de abril de 1981.

Baquito, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—2.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado del camino de acceso al nuevo Cementerio.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentado del camino de acceso al nuevo Cementerio.

**Tipo de licitación:** Doce millones trescientas cuatro mil setecientos quince (12.304.715) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 248.094 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para adjudicar la subasta para las obras de pavimentado del camino de acceso al nuevo Cementerio.

Habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—2.842-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Centro de EGB de 18 unidades y dos aulas para Párvulos, en el Hort del Gat.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de construcción de un Centro de EGB de 18 unidades y dos aulas para Párvulos en el Hort del Gat.

**Tipo de licitación:** Sesenta y tres millones quinientas sesenta y cinco mil cuatrocientas treinta y cuatro (63.568.434) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de doce meses.

**Garantía provisional:** 1.271.308 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de EGB en el Hort del Gat.

Habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—2.843-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nava de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos los diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la de quien legalmente me sustituya y ante la Mesa que legalmente se constituya al efecto, las siguientes subastas de aprovechamientos ordinarios de maderas:

1.ª A las once horas y comprende 3.138 pinos «Pinaster» y 12 pinos «Pinea», con volúmenes de 1.145 metros cúbicos y 5 metros cúbicos, respectivamente, de madera en pie y con corteza; lote 1, cuartel U, tramo IV del monte número 30, al que se fija un precio de tasación de pesetas 1.277.500 y un precio índice de pesetas 1.598.875.

2.ª A las once horas y treinta minutos y comprende 1.126 pinos «Pinea» y 274 pinos «Pinaster», con volúmenes de 650 metros cúbicos y 150 metros cúbicos, respectivamente, de madera en pie y con corteza; lote 1, cuartel U, tramo IV del monte número 31. Precio de tasación: 720.000 pesetas. Precio índice: 900.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Campaña de 1981.

**Garantías provisionales:** El 3 por 100 y el 2 por 100 por el exceso del millón en la subasta del monte 30, y el 3 por 100 en la del monte 31, sobre los precios de tasación.

**Garantías definitivas:** El 6 por 100 y el 4 por 100 por el exceso del millón en la del monte 30, y el 6 por 100 en la del monte 31, sobre los importes de las adjudicaciones definitivas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las diecisiete horas del día ante-

rior al que resulte ser el señalado para la subasta, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones por los que se registrarán estas subastas quedarán expuestos en el tablón de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra los mismos.

Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará la segunda subasta bajo las mismas condiciones el siguiente día hábil una vez transcurridos los cinco hábiles desde la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial bastante, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1981, relativa a la enajenación del aprovechamiento de maderas de ..... pinos, con volúmenes de ..... metros cúbicos, en pie y con corteza, del monte número ..... del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, se comprometo a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nava de Arévalo, 5 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta del piso que se cita.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo último, aprobó la enajenación, mediante subasta pública, del piso segundo derecha, portal 4, sito en avenida Nicolás Rodríguez, sin número (Cooperativa «Virgen de la Soterraña»), en cuya subasta registrarán las siguientes bases:

1.ª El tipo de licitación para la subasta es de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), al alza, no admitiéndose posturas inferiores.

2.ª El pago se realizará a los treinta días de la adjudicación definitiva de la subasta.

3.ª **Disposición de la vivienda:** El Ayuntamiento de Olmedo se compromete a poner a disposición del rematante el piso segundo derecha del portal 4, sito en avenida de Nicolás Rodríguez, el día 1 del mes de julio de 1981.

4.ª Todos los gastos serán de cuenta del comprador, incluso los de la subasta y escritura pública.

5.ª **Celebración de la subasta:** La presentación de plicas será durante un mes a partir del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si quedase desierta la subasta, se celebrará la segunda transcurrido un mes de haber quedado desierta la primera subasta. El pliego se redactará conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la enajenación mediante su subasta pública del piso segundo derecha del portal número 4, sito en avenida de Nicolás Rodrí-

que, sin número, de Olmedo, propiedad del Ayuntamiento de dicha villa, ofrezco por dicho piso la cantidad de ..... (en letra) pesetas, siendo de mi cuenta todos los gastos de subasta y escritura pública.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del rematante.)

Olmedo, 7 de abril de 1981.—El Alcalde, José A. González Caviedes.—2.316-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prullans (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las debidas autorizaciones de la superioridad, se anuncia pública subasta de la obra número L-43 incluida en el Plan de Obras y Servicios para 1980, referida a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de esta población», bajo un presupuesto total de ejecución de 6.415.514 pesetas. La referida subasta se realizará bajo los siguientes aspectos legales:

1.º Ante la urgencia de su contratación que lo debe ser antes del 1 de junio de este año, que reduce a la mitad por acuerdo del Ayuntamiento, el plazo de su información.

2.º Por lo dicho en el anterior inciso, al siguiente día hábil, de haberse cumplido diez días igualmente hábiles de la información del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y en el salón de actos del Ayuntamiento de Prullans, por Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal expresamente delegado para ello, se autorizará la subasta y se adjudicará al mejor postor, la referida a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas», acta que estará autorizada por el Secretario de la Corporación Municipal.

3.º Las plicas, que deberán contener la proposición para optar a la subasta indicada, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las siete de la tarde del día anterior hábil que corresponde celebrar la subasta, bajo el modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio.

4.º En el momento de la presentación de la plica deberá constituirse una fianza provisional del 3 por 100, que se incrementará hasta el 6 por 100 en el momento de la formalización del contrato.

5.º Todos los gastos que motive la contratación serán de cargo del contratista.

6.º Se halla a disposición de cuantos les pueda interesar la subasta, el expediente que contiene toda la documenta-

ción, así como el proyecto, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

7.º Para tomar parte en la subasta, el contratista deberá estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, así como acreditar su personalidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en posesión de documento de Empresa de la construcción con responsabilidad, enterado de la subasta de las obras referidas a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas», de Prullans, me obligo a ejecutar dichas obras por el precio de ..... pesetas, así como aceptar los pliegos de condiciones, tanto económicas, como facultativas que regulen la ejecución de las indicadas obras.

Juro por mi honor, no hallarme incurso en ninguna de las responsabilidades o incapacidades enumeradas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.—Prullans a ..... de ..... del año 1981.—El licitador (firmado y rubricado), reintegrar con una póliza de 25 pesetas del Estado.

Prullans a 15 de abril de 1981.—El Alcalde, Daniel Gorriç.—4.839-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Nacional del IV Centenario de Santa Teresa».

Domicilio: Plaza de España, 13, Madrid-13.

Título de la publicación: «Teresa de Jesús».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religioso. Comprenderá los temas de: Todo sobre Santa Teresa y los festejos del IV Centenario de su muerte.

Director: Don José Antonio Martínez Pucho. ROP número 5.349.

(Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Subdirector general.—4.894-C.

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 29 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales Adscritos a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo en Pontevedra», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesio-

nales (AISS) adscritos al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Villalba Escudero, don Juan Rozados Moreira y don Julio Cosmed Carrera.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de Odete Gueirineau en España, presenta inculpada en el expediente FR. LITA número 73/81 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo marca «Ford Mustang» matrícula 27 HP 13 (F) intervenido en fecha 11 de marzo de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 31 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.890-E.

#### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Stephen A. Kusach, cuyo último domicilio conocido era en

Palma de Mallorca, Son Vida-Villa Kusak, inculcado en los expedientes números 921, 932 y 962/80 acumulados, instruidos por aprehensión de máquinas recreativas, mercancía valorada en 560.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 25 de mayo de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.353-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Vega Martínez y Jaime Zorolla López, con domicilios desconocidos, inculcados en el expediente número 969/80, instruido por aprehensión de máquina monedas m/Bally Circus, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.